

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 20 ABR. 2023

Como quiera que a la fecha no se ha recibido respuesta de BANCOLOMBIA SA al oficio No. 1087 del 7 de diciembre de 2022, ordenado en auto del 22 de noviembre de 2022 y siendo que es de gran importancia para el asunto de la referencia, se le REQUIERE para que proceda de conformidad, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley. En el oficio transcribasela la norma.

Remítase por secretaría el referido oficio anexando copia del que milita a folio 252. Déjese las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 39
Hoy
La Sria. 21 ABR. 2023
Om por Yu Yolanda Coés
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-